



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha Nueve de Agosto del dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente número **01638/2012**, deducido del **Juicio Ordinario Mercantil** promovido inicialmente por el C. LIC. GUADALUPE JAVIER ELIZONDO OROZCO, y continuado por el **C. JOSE CARLOS RIVERA RIVERA, COMO NUEVO CESIONARIO**, en contra del **C. GERMAN HERNANDEZ VAZQUEZ**, la Titular de este Juzgado Licenciada MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en:-----

CALLE ROCALLOSA, NÚMERO 168, DEL CONDOMINIO EL FORTIN, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LA CIMA DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO COMO LOTE 38, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 72.00 METROS CUADRADOS Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 47.615 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 12.00 METROS LINEALES, CON CASA 39; AL SUR: EN 12.00 METROS LINEALES, CON CASA 37; AL ESTE: EN 2.30 Y 3.70 METROS LINEALES, CON CASA 47; AL OESTE: EN 2.90 Y 3.10 METROS LINEALES, CON CALLE ROCALLOSA; inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio en el Estado, **EN LA SECCIÓN PRIMERA, BAJO EL NÚMERO 5377, LEGAJO 2-108 Y SECCIÓN SEGUNDA, BAJO EL NÚMERO 3394, LEGAJO 2-068,**

AMBAS DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2003, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-

Por el presente, se ordena se publiquen los edictos, anunciándose en forma legal la venta del bien inmueble el cual se publicará por dos veces en un periódico de circulación amplia en la entidad federativa donde se ventila el juicio, entre la primera y la segunda publicación deberá de mediar un lapso de nueve días por tratarse de un bien inmueble.- Asimismo, entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un lapso no menor de cinco días, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo a las **DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (2023)**, en el local de este Juzgado el cual se ubica en **AVENIDA PEMEX ORIENTE, SIN NÚMERO, C.P. 88736, DE LA COLONIA PUERTA DEL SOL DE ESTA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, (A 150 METROS DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA,)** en la inteligencia de que las dos terceras partes del del valor del avalúo es **\$326,666.66 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)**, en términos del artículo 1410 del Código de Comercio en Vigor, los interesados como postores deberán depositar previamente ante el Fondo Auxiliar en esta ciudad el veinte por ciento de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de **\$261,333.33 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)**, debiendo acompañarse el respectivo billete de deposito que así lo demuestre, advirtiéndose a los postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 1411, del Código de Comercio en vigor.-----

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

IPEC*

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021233366

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_01638-2012_386_10-08-2023_10-08-09.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-10T14:22:06Z / 2023-08-10T09:22:06-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	6b 34 9f d4 f0 ac e3 da d6 12 07 30 4c c4 fe 2d 75 61 35 44 be e5 8f 28 43 53 4b fe fb 95 d4 49 ef 6d 00 95 f7 65 dd 44 96 4f 58 e4 43 6b 7a 8f ab 8e 46 6b 10 5f e6 48 5a e8 c2 01 6f 13 12 38 be 73 38 23 c4 58 d8 d2 7d 50 dd 69 ad 76 14 f0 e1 d0 69 e5 54 98 1a 1d d8 e2 70 7d 80 57 72 43 31 d7 5d 63 9d e7 42 09 2c 4d 39 5c 9b 9d 81 4a e5 78 e4 36 93 bf 1e bd 8f 59 af 28 f4 de fa 2a ac 16 b4 2b d1 6d 63 1a 82 82 fc a8 e1 d6 76 82 8b 4e 5e 4a ae 52 ad 2b c5 bb a1 48 00 3d 06 8d cd 10 57 e1 29 65 63 58 0a 2c 8b 18 4e d4 dc 5c 60 ce a7 27 58 a7 15 0e b1 f2 5a bb 73 13 e4 3a fd e8 1f de eb c3 5d d9 03 4f b1 ca 9a c4 19 06 e5 4c 22 c6 c1 07 e9 83 a1 00 bc df b6 aa b9 57 9f 8b 2b 22 aa eb 47 f7 a7 1e a2 c3 0e 3f 1f 36 7a 7c 4d 69 a2 84 21 b9 20 b3 a1 34 32 72 9f a0			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-10T14:22:07Z / 2023-08-10T09:22:07-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

